SESIÓN NÚMERO 200-(03.25)
MODALIDAD MIXTA
13 DE MARZO DE 2025
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas “A” P-012, ubicada en la planta baja del edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 849 8182 3945, contraseña: 277812), a las 11:44 horas del día 13 de marzo de 2025 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional informó que la sesión no se transmitiría y que la grabación de esta quedaría bajo resguardo de la Oficina Técnica del Consejo Divisional (OTCD). Tras esta aclaración, preguntó a la Secretaria Académica, la Dra. Ana Karen Talavera Peña si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no había avisos extraordinarios.

A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Posteriormente, se informó que la sesión se transmitiría en la página *http://envivo.ler.uam.mx/* para los integrantes de la comunidad universitaria que desearan sintonizar la sesión en vivo.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de nueve integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al numeral II:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Sin comentarios al respecto, se instrumentó la votación y, con 9 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 200-(03.25.1)

Aprobación del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: 171-(16.23), 172-(17.23), 173-(18.23); 174-(19.23), 175-(20.23) y 176-(21.23), celebradas el 8, 12, 13 de septiembre; 176 de octubre; 16 de noviembre y 18 de diciembre del año 2023, respectivamente, así como del acta de la sesión 177-(01.24), celebrada el 25 de enero de 2024. (Art. 50 del *RIOCA).

2. Análisis, discusión y determinación, en su caso, de la adscripción del alumnado de División a los departamentos de esta, para efecto de la votación de las elecciones de personas representantes propietarias y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el periodo 2025-2026. (Art. 23, fracción II del *RIOCA).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las convocatorias para la elección ordinaria de personas representantes propietarias y suplentes del alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2025-2026. (Arts. 16,17,20, Fracción I y 25 del *RIOCA).

4. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al numeral 1 del Orden del Día:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: 171- (16.23), 172-(17.23), 173-(18.23); 174-(19.23), 175-(20.23) Y 176-(21.23), CELEBRADAS EL 8, 12, 13 DE SEPTIEMBRE; 17 DE OCTUBRE; 16 DE NOVIEMBRE Y 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO DEL ACTA DE LA SESIÓN 177-(01.24), CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2024. (ART. 50 DEL *RIOCA).

El Presidente señaló que se sometía a la consideración del Consejo el análisis de 7 actas correspondientes a sesiones celebradas en 2023 y 2024. Indicó que se había trabajado de manera constante para avanzar en su elaboración y que ya se contaba con los documentos correspondientes al año 2024.

Agregó que se tenía proyectado concluir con la regularización de todas las actas pendientes durante el presente año. Finalmente, consultó si existían comentarios al respecto.

Al no registrarse intervenciones, el Presidente solicitó a la Secretaria proceder con la votación para la aprobación del punto.

La Secretaria especificó que se procedería a realizar la votación en bloque para las actas antes mencionadas. Con nueve votos a favor, estas fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 200-(03.25.2)

Aprobación de las actas de las sesiones: 171-(16.23), 172-(17.23), 173-(18.23); 174-(19.23); 175-(20.23) y 176-(21.23), celebradas el 8, 12, 13 de septiembre; 17 de octubre; 16 de noviembre y 18 de diciembre del año 2023, respectivamente, así como del acta de la sesión 177-(01.24), celebrada el 25 de enero de 2024.

El Presidente dio lectura al numeral 2 del Orden del Día:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN, EN SU CASO, DE LA ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO DE DIVISIÓN A LOS DEPARTAMENTOS DE ESTA, PARA EFECTO DE LA VOTACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PERSONAS REPRESENTANTES PROPIETARIAS Y SUPLENTES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, PARA EL PERIODO 2025-2026. (ART. 23, FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente solicitó que se proyectara la tabla de adscripciones correspondiente a los periodos anteriores y recordó a los presentes que, conforme al acuerdo vigente del Consejo, la adscripción del doctorado debía ser votada anualmente, siendo esta la única modificación que se realizaría en la presente ocasión.

Indicó que dicha adscripción se rotaba cada año entre los departamentos, y que, de acuerdo con la proyección correspondiente, en el ciclo vigente corresponde al Departamento de Ciencias de la Salud alojar el programa de doctorado.

Tras especificar que se contaba con 15 personas inscritas en el doctorado, las cuales tenían derecho a participar en la votación, expresar su posicionamiento e incluso postularse, en su caso, abrió espacio para dudas o comentarios.

Al no registrarse intervenciones, el Presidente solicitó a la Secretaria proceder con la votación para la aprobación del punto. Con 10 votos a favor, este fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 200-(03.25.3)

Determinación de la adscripción del alumnado de División a los departamentos de esta, para efecto de la votación en las elecciones de personas representantes propietarias y suplentes ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, para el período 2025-2026, en los términos siguientes:

Plan de estudios	Departamento
Licenciatura en Biología Ambiental	Departamento de Ciencias Ambientales
Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Departamento de Ciencias de la Alimentación
Licenciatura en Psicología Biomédica Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud*	Departamento de Ciencias de la Salud

**Para la adscripción del alumnado de posgrado de la División, se buscará que rote en cada renovación del Consejo Divisional.*

El Presidente dio lectura al numeral 3 del Orden del Día:

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCIÓN ORDINARIA DE PERSONAS REPRESENTANTES PROPIETARIAS Y SUPLENTES DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2025-2026. (ARTS. 16,17,20, FRACCIÓN I Y 25 DEL *RIOCA)

El Presidente solicitó a la Secretaria presentar las convocatorias emitidas por el Comité Electoral.

La Secretaria informó que se trataba de 2 convocatorias correspondientes a la elección ordinaria de personas representantes, propietarias y suplentes, ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el periodo 2025–2026, una dirigida al alumnado y otra al personal académico. Señaló que ambas compartían estructura y calendario, por lo que se presentarían de manera ejecutiva los elementos centrales de cada una.

Respecto a la convocatoria del alumnado, informó la conformación del Comité Electoral. Especificó que la sede operativa se establecería en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, mediante la cuenta de correo electrónico correspondiente para una elección programada el 26 de marzo de 2025, de 11:00 a 14:00 horas, mediante el sistema de votación electrónica de la UAM Lerma.

Señaló que el alumnado tendría derecho a elegir a una persona representante propietaria y una suplente por departamento, conforme a la adscripción recientemente aprobada. Entre los requisitos para postularse destacó: contar con al menos 2 trimestres cursados en licenciatura o uno en posgrado, estar inscrito en el trimestre 25-I, no haber permanecido sin inscripción más de un trimestre, no haber estado inscrito más de 7 años en licenciatura, no formar parte del personal académico o administrativo, no ser representante ante el Consejo Académico y presentar un escrito bajo protesta de decir verdad sobre la inexistencia de sanciones por violencia de género o violaciones graves a derechos humanos. También se aclaró que las personas electas que ocuparan una representación en el Consejo Académico deberían renunciar a ella.

En cuanto al registro de candidaturas, se indicó que esta se llevaría a cabo del 17 al 20 de marzo, entre las 10:00 y las 18:00 horas, mediante el envío de la solicitud, identificación oficial, ficha de información académica y el documento de no sanción, todo en formato PDF, desde la cuenta institucional de correo electrónico al Comité Electoral. La documentación sería revisada y el padrón electoral junto con la lista de candidaturas elegibles se publicaría el 24 de marzo.

Señaló que las campañas podrían realizarse hasta el 25 de marzo. Los días 24 y 25 del mismo mes se permitiría solicitar el envío de un solo mensaje institucional dirigido al sector estudiantil con fines de difusión. El cómputo de votos se realizaría el 26 de marzo a las 15:00 horas en reunión pública remota. Los resultados se publicarían el 28 de marzo. En caso de empate, se

especificó que se celebraría una segunda votación el 02 de abril, cuyos resultados serían comunicados el 04 de abril.

Sobre los requisitos para votar se indicó como necesario figurar en el padrón electoral y acceder al sistema con las respectivas credenciales institucionales.

Respecto a la convocatoria del personal académico, indicó que los requisitos para postularse eran los establecidos en el artículo 44 del Reglamento Orgánico: estar adscrito al departamento que se deseaba representar, dedicar tiempo completo a actividades académicas y al menos 20 horas semanales al departamento correspondiente, haber estado adscrito durante el año previo a la elección (salvo en el caso de departamentos de nueva creación), formar parte del personal académico ordinario por tiempo indeterminado, tener una antigüedad mínima de 2 años en la Universidad, no desempeñar cargos de confianza y no representar al personal académico ante el Consejo Académico. Al igual que en el caso del alumnado, se exigía la declaración bajo protesta de decir verdad sobre la inexistencia de sanciones por violencia de género o violaciones a derechos humanos. Las fechas, modalidades y procedimientos para votación, registro y cómputo serían los mismos que los ya descritos.

La Secretaria concluyó señalando que ambas convocatorias incluían un cuadro resumen con las fechas clave del proceso, el cual se iniciaría el 14 de marzo con la publicación de las convocatorias y concluiría, en caso de empate, el 04 de abril de 2025.

El Presidente agradeció la presentación e invitó a los integrantes del Consejo a expresar comentarios respecto a las convocatorias presentadas.

Ante la ausencia de intervenciones, el Presidente solicitó a la Secretaria proceder con la votación. Antes de instrumentarla, la Secretaria tomó la palabra para invitar a las y los representantes del alumnado y del personal académico a integrarse al Consejo Divisional y con diez votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

El Presidente dio lectura al numeral 4 del Orden del Día:

4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente consultó a la Secretaría Académica si existía algún asunto general por tratar. La Secretaría indicó que, desde su área, no se tenía ningún aviso que compartir.

El Presidente señaló que tenía 3 asuntos generales que deseaba compartir con el Consejo.

En primer lugar, informó que la sesión celebrada correspondía a la número 200 del Consejo Divisional, lo cual representaba 13 años de trabajo. Subrayó que se trataba de un esfuerzo sostenido por parte del profesorado, del personal académico y del alumnado que habían participado en distintas etapas del órgano colegiado. Propuso, en ese sentido, organizar una ceremonia conmemorativa que incluyera la develación de una placa alusiva, un brindis y la invitación a ex directores y exsecretarios del Consejo. Señaló que se solicitaría a estas últimas el envío de materiales para integrar un video que permitiera recuperar parte de la historia del trabajo realizado. Aclaró que, dado que la elaboración de la placa no había podido concretarse en tiempo, la ceremonia se llevaría a cabo en una fecha posterior a la sesión 200, la cual sería comunicada oportunamente.

En segundo lugar, consultó a la oficina técnica la fecha de conclusión del periodo de la actual consejería, y se confirmó que este concluiría a principios de abril. A partir de ello, propuso que en la última sesión en la que participara dicha representación se contemplara un espacio de reconocimiento por el trabajo desempeñado, acompañado de una breve convivencia.

Como tercer y último punto, expresó su agradecimiento a los 3 departamentos por su participación en la organización reciente de actividades académicas y de vinculación. Destacó, en particular, la realización de la Semana del Cerebro y reconoció el esfuerzo del profesorado involucrado, entre ellos el Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa y el Dr. José Domingo Ordóñez Gómez.

Mencionó también otros eventos organizados desde el Departamento de Ciencias Ambientales, relacionados con los huertos universitarios y el uso del invernadero. Agradeció al alumnado por su participación en estas actividades y subrayó que este tipo de acciones fortalecen el sentido de comunidad y permitían proyectar a la División hacia el exterior. Reconoció el compromiso de quienes contribuyen a consolidar el trabajo colectivo, aun cuando, por motivos institucionales, su propia participación se viera limitada.

Posteriormente, el Dr. Ordóñez Gómez informó que ese mismo día se llevarían a cabo la última mesa redonda y el último seminario de la Semana del Cerebro. Señaló que la mesa redonda llevaría por título “Comer bien, pensar mejor” y contaría con la participación del doctor Eleazar Aguilar Toalá y de la doctora Kioko Rubí García Ramos. Indicó, además, que como parte del último seminario, la doctora Mariana Sosa Lopes presentaría una intervención sobre el tema del aprendizaje en México.

Por su parte, la Dra. Talavera, en su calidad de Secretaria del Consejo, agradeció públicamente el trabajo realizado por la actual consejería, añadiendo que aún se encontraban pendientes

diversos temas, por lo que se estarían convocando nuevas sesiones en fechas próximas, particularmente para atender los asuntos relacionados con las áreas académicas y con el calendario electoral, lo cual había motivado la realización de la sesión en curso.

Sin más comentarios o asuntos por tratar, el Presidente dio por concluida la Sesión número 200-(03.25) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 12:13 horas del día 13 de marzo de 2025.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

_____	_____
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 200-(03.25), CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2025

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Félix Aguirre Garrido Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Judith Jiménez Guzmán Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la salud.	*	*
Alumna – Mayte Pérez Moguel Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno - Erick Pérez Montañez Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la alimentación.	*	*
Alumno – Pablo Torres García Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.		*

CONSEJO DIVISIONAL CBS